

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 céntimos, cada día, por 7 días á 40, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAIBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Instalado el Gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa revolucion, el ministro que suscribe siente la mas apremiante necesidad de dirigir su voz á las Juntas y á todas las autoridades constituidas del país para exponer cuales son los patrióticos fines que el Gobierno se propone realizar; y por el momento el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslumbrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el interior, y la simpatía, la admiración y el aplauso con que la Europa y América han saludado la aurora de nuestra regeneración.

Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderación que le ha seguido, para los que mirándonos desde lejos desconocían los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que vivíamos, y las virtudes proverbiales del carácter español.

El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentis á los espíritus apocados, que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo, que si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, después de obtenida la victoria, la templanza que revela una educación bastante para no arrojarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

Mas por muchos que sean los honrosos caracteres que reviste la revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como que no los registra semejante la historia, pecaríamos de imprevisores y faltariamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la patria, si hiciéramos el mas pequeño alto en nuestro camino, antes de ver terminada la obra que con tanta entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios inaugurado.

Para cimentarla sólidamente; pero no perder ni una sola línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad exigen de todos en los presentes momentos más vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocultado, tal vez para deslizarse y confundirse en las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratar de estraviar las nobles pasiones del pueblo español, y provocar excesos que nos

desacrediten y empañen la pureza de nuestra revolucion. Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un orden de cosas que nos degradaba y envilecía, obtenido el triunfo, sea hoy el orden la más urgente necesidad, y á conservar el gobierno provisional está decidido, en cumplimiento de la alta misión que el país y las circunstancias le han encomendado.

Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes para llamar su atención y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan severamente el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas, reviste los caracteres de la venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

Esto no sería propio de una nación civilizada; esto no podría consentirlo y no lo consentirá el gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado es para conducir á la nación al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

Expuesto cual es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo bien el orden á toda costa, y entregando inmediatamente á la acción de los tribunales á los que, con cualquier pretexto, le turbasen; que esos serán únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que á hartos sacrificios, y lágrimas y sangre, nos ha costado para conseguir que se comprometa su suerte por unos cuantos extraviados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1868. — El ministro de la Gobernacion, Praxedes Mateo Sagasta. — A los gobernadores civiles y á las Juntas de gobierno de España.

LA PAZ DE MURCIA.

Declaramos de la manera mas terminante y absoluta que nuestro amigo el señor D. Antonio Hernandez Amores, bajo cuyas inspiraciones suponen algunos que escribimos, no ha puesto una sola línea en LA PAZ desde que combatió resueltamente, como es su costumbre, el contrato de consumos hecho á cenceros tapados por el último ayuntamiento. Nuestra actitud de hoy nada le debe.

A cada uno lo suyo.

La persona á quien se ha atribuido la redacción de nuestro número de ayer, por ser colaborador anterior de LA PAZ, no niega le pertenecían el fondo y algunos sueltos del mismo;

pero nosotros debemos declarar tambien que algun otro suelto del mismo número no es suyo, y si se publicó fué subrepticamente, á pesar del osmero que tenemos para no dar cabida á los anónimos que recibimos.

Leemos en «El Pueblo»:

«Al levantar su frente la Patria redimida, oyesse por do quiera la voz de sus Juntas pidiendo las libertades que la mano del despotismo borró del libro santo de sus derechos.

Sus populosas ciudades, así como las mas modestas aldeas, vistense de alegres colgaduras; despléganse por do quiera banderas con patrióticos lemas, y recorren sus plazas y sus calles, entusiastas grupos al son del himno que recuerda el nacimiento de las libertades patrias.

Ya brilla en el rostro del español oprimido su altivez natural, ya somos libres; pero en medio de nuestro gozo, desde la altura en que hoy miramos el abismo de nuestras humillaciones, no olvidemos, por Dios, que aun hay esclavos á quienes redimir, esclavos verdaderos que sufren la mayor de las tiranías, hombres inofensivos á quienes como á fieras se tienen encadenados y se empujan al trabajo con la punta de un látigo.

Hay un pedazo de tierra española donde se castiga cruelmente al que piensa en ser libre, y allí lloran olvidados lágrimas de sangre, ochocientas mil víctimas, hijos de otras y otras generaciones de esclavos que sucumbieron en la opresion, y sin embargo eran inocentes, á nadie hicieron daño y hoy, sus hijos, viven como ellos vivieron, hambrientos, desnudos y azotados en medio de las fabulosas riquezas que levantan para otro con el sudor de su frente.

Vergonzosa injusticia que debe hoy separarse sin demora.

Un pueblo libre no puede consentir esclavos, es una profanación dar gritos á la libertad y oprimir con su planta la frente de los que Dios hizo hermanos nuestros. Bajo la gloriosa bandera de redencion que hoy levantamos, no cabe un solo esclavo. Completemos nuestra obra santa rompiendo la última cadena y deshaciendo el último simbolo de opresion y servidumbre; solo entonces podremos esclamar con orgullo, que el 17 de setiembre nació el sol de las libertades españolas.

Hoy, cuando la invicta villa de Madrid se entrega frenética al recibimiento de uno de los bravos caudillos de nuestra redencion, mientras se levantan al cielo millares de voces, clamando libertad, mientras cantos y músicas resueñan por do quiera, y se abrazan los hombres como hermanos, á esa misma hora, en esos mismos momentos, se venden en Cuba y Puerto-Rico inocentes é inofensivos esclavos, se arranca al

tierno niño del seno de la madre para entregarle al mercader de carne humana, se separan cruelmente los corazones nacidos para amarse, se azota á la anciana madre en presoncia del hijo, en quien sería un crimen interceder en su favor, y crimen aun mayor defenderlo, y se desnuda la joven en la edad en que nace el pudor y se rasga su piel, y se ensangrientan sus espaldas en presoncia de su infeliz amante.

Que concluyan tantas iniquidades: el pueblo español no debe consentir un día mas el triunfo de la injusticia.

Recordemos que fuimos de las primeras naciones en empezar ese vergonzoso tráfico, y que para nuestra vergüenza somos la última en conservar esas reliquias de los tiempos de la barbarie.

No olvidemos que las naciones todas culpan á España de ser la creadora de la esclavitud del negro, y la única que hoy sostiene esa repugnante institucion.

Problemos al mundo que el pueblo español no es responsable de las culpas é injusticias de los que, juntos con el negro, lo sometian tambien á los excesos de la tiranía, y hoy que es España árbitra de sus destinos, pruebe que no es pueblo opresor, alejando del Código santo de sus futuras leyes la palabra esclavitud.

Limpiemos de nuestra frente esa lepra asquerosa y entremos en la familia de las naciones libres sin esa mancha incura. Solo así podríamos llamarnos pueblo liberal; solo así mereceremos el aplauso del mundo que hoy nos contempla atento para darnos su fallo.

Como un acto de justicia, como un sello de gloria para nuestra revolucion santa, pedimos á todas las Juntas revolucionarias, á todos los periódicos, á todas las corporaciones que levanten su voz unánime pidiendo al Gobierno provisional que imitando al de Francia, decretó la abolicion de la esclavitud sin condicion ninguna.

Sálvense antes que todo los principios de justicia, y ocupémonos luego de la reglamentacion.

Así lo hizo la Francia, y sus hombres de gobierno, sus colonias mismas bendicen hoy la hora en que se pronunció la palabra santa de redencion.

Son infinitas las personas que nos piden números de ayer, y debemos manifestar que del mismo no hicimos mas tirada que la ordinaria, razon porque se agotaron los pocos sobrantes momentos después de repartida LA PAZ.

Por la 3.ª seccion de las en que está dividido el ayuntamiento de esta capital se ha pasado hoy á D. Antonio Pelaez la siguiente comunicacion:

«Sirvase V. formar y remitir á la mayor brevedad y en el improrogable término de 24 horas una relacion circunstanciada de las calles, plazas y números de los suscritos á alojamientos en la empresa de su cargo, como la que en diferentes épocas ha publicado en el periódico LA PAZ, haciéndolo al propio tiempo de la presentacion en esta alcaldia de las boletas, por las cuales corrobore haber sufrido los ternos correspondientes á esta carga los abonados á dicha empresa.»

Por la presidencia de la tercera seccion, de las en que se halla dividido el Excmo. ayuntamiento de esta capital para el despacho de sus asuntos, se ha dispuesto cese desde el dia 15 del actual el alumbrado interior del paseo de la Glorieta por innecesario.

Tambien se ha comunicado la oportuna orden para que proceda la empresa del gas á establecer inmediatamente dicho alumbrado en la calle de Cartagena del barrio de San Benito, á petición de los vecinos del mismo.

En Cartagena ha aparecido el primer número de un diario democrático que con el título de «El Huracan» verá la luz pública bajo la direccion de D. José Maria Martínez Iñiguez. Saludamos al nuevo colega y admitimos con gusto su cambio.

El gobernador de Valencia ha renunciado su sueldo: el secretario de dicho gobierno ha renunciado la mitad del suyo. Estos son verdaderos patriotas: si su conducta fuera imitada, interin se declararan honoríficos muchos de los cargos que lo pueden ser, el pais se aliviaría mucho en sus cargas.

El gobierno, en el nombramiento de gobernadores, ha establecido, segun dice un colega, el principio de respetar los nombrados por las Juntas revolucionarias de provincias, siempre que reuran las condiciones que el mismo gobierno cree necesarias en funcionarios de tanta importancia.

No deja de ser notable la coincidencia de que el ministro plenipotenciario de Bélgica en España, el caet el último Borbon, asistió tambien en 1830 á la caída de Carlos X en Paris, en 1848 á la de Luis Felipe, en Nápoles á la de Francisco II y en Grecia á la del rey Othon.

Este diplomático puede decir que lleva consigo la destruccion de las dinastias impopulares.

Un gran número de jóvenes, asociados bajo el patriótico título de *Hijos de la libertad*, han concebido el pensamiento de hacer una manifestacion popular que deberá verificarse el inmediato domingo en el teatro de la Soberania Nacional: en ella se pronunciarán discursos y se leerán composiciones alusivas al digno objeto que les inspira.

Propio de otro tiempo es el uniforme que usan los jóvenes seminaristas esternos, y el cual dá lugar á que sobre ellos caiga un dictado burlesco. Conveniente seria que por quien correspondía se hiciese desaparecer esa

costumbre, de lo cual están ansiosos todos, y por tanto recibirian con gusto tal disposicion.

Como los periódicos de Cádiz, con la mayor complacencia trasladamos á nuestras columnas el notable documento que el distinguido marino señor Topete dirige al general en jefe del ejército liberal, en el cual renuncia de una manera digna y elocuente las gracias que ha tenido á bien concederle en premio de sus servicios en favor de la revolucion.

Dice así: «Al Excmo. señor general en jefe de los ejércitos nacionales, duque de la Torre.

Excmo. señor: Alta honra para mí ha sido recibir la comunicacion de V. E. de 30 de setiembre último, llegada en estos momentos á mi poder, y en la que me participa V. E. que en uso de las facultades de que está revestido se digna concederme el empleo de jefe de escuadra y la gran cruz de Carlos III, como recompensa á mis servicios prestados á la causa nacional.

Séame permitido, Excmo. señor, esponerle respetuosamente, que si bien aprecio y estimo en cuanto en si valen tales muestras de distincion que le he merecido, prescindiendo de lo escaso de mis servicios, una circunstancia muy digna de la consideracion de V. E., manifiesta en mi carta á los gaditanos y que imprime en sí carácter al movimiento iniciado por la marina á mis órdenes, en la bahía de Cádiz en la noche del 17 del pasado setiembre, me impiden en absoluto aceptar ninguna clase de recompensa que no sea la obtenida con creces interpretando fielmente la voluntad de los españoles al dar el grito de libertad y honra contestado por todo el ámbito de la peninsula en brevísimo plazo, sin lamentar ninguna catástrofe de esas que empañar suelen el justo brillo de la mas santa de las causas, dando así fiel testimonio nuestro noble y generoso pueblo de lo merecedor que es de la libertad alcanzada por los esfuerzos de V. E., del general Prim y de sus demás dignos compañeros.

Si fuese llegado el dia de derramar nuestra sangre en defensa de tan santa causa, las recompensas serian aceptadas por la marina con igual justicia que ganadas las tiene nuestro bizarro ejército.

Personalmente tendré la honra de entregar á V. E. los diplomas que se dignaba acompañarme y de los cuales me constituyo solo en depositario.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 6 de octubre de 1868. —Excmo. señor. — Juan Bautista Topete.

Dice «El Farol» de Albacete: «Nos ha sorprendido extraordinariamente que la Junta revolucionaria que con tanta desenvoltura rige los destinos de esta localidad, no haya dejado cesantes á los pianistas, conserjes y mozos de los casinos de esta capital; porque en vista de las tropelias que viene cometiendo, ¿qué de particular tendria lo que dejamos consignado?»

Leemos en nuestro estimado colega «El Pueblo»:

«Hoy (es decir, se manifiesta) tanto patriotismo y tanto amor á la libertad, que verdaderamente tememos ser megados con uno y otro como en un nuevo diluvio.

¿Seguiremos siendo tan impresionables como hasta el dia los liberales? ¿Nos pagaremos de gritos y de música como en otras ocasiones? ¿No nos habrá enseñado nada la experiencia dolorosa del 37, 43 y 56?»

«Somos serios y graves. Nada de excesos; pero menos de ruido y vanagloria.

¿Qué en miga es de gritos la libertad!»

«El Huracan» se queja de que la Junta provisional de gobierno de aquella plaza no haya consultado por medio del sufragio universal la voluntad del pueblo para quedar constituida definitivamente.

El mismo diario se queja tambien de que no se hayan dado ya las armas al pueblo.

El jurado elegido por los espositores á la de Bellas artes para la adjudicacion de premios, se compone de las personas siguientes:

- Excmo. señor D. Federico Madrazo, Presidente honorario.
- Sr. D. Juan Albacete.
- Dr. D. José del Villar y Lozano.
- Sr. D. Juan José Belmonte.
- Sr. D. Francisco Bushell.
- Sr. D. Javier Fuentes y Ponte.
- Sr. D. Antonio Lopez Almagro.
- Sr. D. Gerónimo Ros y Gimenez.

Los funerales que en sufragio de Romea y de los artistas murcianos célebres habian de celebrarse el dia 15 del actual se verificarán en uno de los dias del próximo noviembre.

NOTICIAS.

Dice un corresponsal: «Isabel de Borbon sigue comiendo en el castillo de Pau el amargo pan de la emigracion. El refugio de la dinastia de los Borbones es una mansion admirable. Por lo que hace á las almas sensibles á quienes el infortunio de una testa coronada conmueve siempre en grado mayor que el mas horrible de los desastres que solo afectan al pueblo, procuraré tranquilizarlas con los siguientes detalles tomados de una descripcion exacta de la residencia de la ex-reina.

Sus habitaciones empiezan por un vasto salon-comedor, ricamente colgado de tapices de los Gobelins y lujosamente amueblado con sillones de cuero cordobés, candelabros dorados, aparadores cargados de vajilla de plata. Al comedor siguen estancias magnificamente adornadas de espejos, tapices de sedería, bronce y mármoles preciosos. El lecho de la ex-reina está rodeado de cortinas de púrpura.»

Por esta descripcion se vé que el alojamiento es habitable. Marfori vive en el castillo.

La ex-reina ocupa el tiempo paseando en carruaje, recibiendo á Gonzalez Brabo y redactando en compañía del padre Claret protestas de tal género que los señores Mon y conde de San Luis se han creído en

el caso de declinar por medio de la prensa la responsabilidad de toda colaboracion.»

—Un periódico cree que el primer puesto de las próximas Cortes Constituyentes corresponde naturalmente al jefe de la democracia moderada, el señor Rivero.

—El señor patriarca de las Indias ha estado á cumplimentar á los señores ministros.

—Espera un colega que en breve las repúblicas del Pacífico celebrarán un tratado de paz y amistad con nuestro pais, y que el señor Mendez Nuñez regresará con su escuadra á las aguas de la peninsula.

—Parece que Doña Isabel de Borbon se queda en Pau con sus hijos menores, que D. Francisco de Asis Borbon va á emprender un viaje á Roma, y doña Maria Cristina se ha llevado á su nieto al Havre.

—Nos escriben de Lisboa que se preparaba allí una grande manifestacion anti-ibérica por los que en aquel pais se resisten á comprender, y por desgracia son lá inmensa mayoría, todo lo que esa union tendria de importante para ambas naciones.

—El periódico de Victoria titulado la «Union vasco-navarra» combate la libertad de cultos y espera que el sufragio universal la deseche en el pais vascongado.

—Se dice que del dia 18 al 20 del actual tendrá lugar la apertura de la universidad Central con lá mayor solemnidad.

—Dícese que si no se suprime, sufrirá grandes reformas el consejo de Sanidad del reino.

—Parece que un capitalista de Madrid ha ofrecido al señor Figuerola, ministro de Hacienda, hasta 100 millones de reales con el interés que el mismo señor ministro le queria señalar.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de mañana.—S. Calisto p. y mar y Sta. Fortunata m. J. Jubileo.—Está mañana en la de las religiosas de Madre de Dios.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 13.

Trigo del pais.	de 49	á 53	rs. 1.
Id. manchego.	de "	á "	id.
Id. extranjero.	de 56	á 58	id.
Id. jeja.	de "	á "	id.
Cebada.	de 23	á 25	id.
Maiz.	de 33	á 36	id.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 10.

FONDOS PUBLICOS.		Ultrapre.
3 por 100 consolidado.		32.75
Idem á fin de mes.		32.65
Idem exterior.		36.00
3 por 100 diferido.		31.60
Idem á fin de mes.		00.00
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		00.00
Deuda del personal.		25.25
Billetes hipotecarios.		96.50
Billetes de segunda serie.		90.10

Cambios del dia 12.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b. á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.

Málaga. 1/2 daño.
 Cádiz. 1/2 daño.
 Marsella. 8 div. 5.13
 Paris. 8 div. 5.13
 Londres. 90 div 49.73

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	9 30 m.	5 " m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 " m.
Madrid y Valencia.	12 " m.	2 " t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ULTIMA HORA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid, 12 de octubre 1868.
 Grande, magnífico, altamente satisfactorio para todos los que, en la medida de nuestras fuerzas hemos contribuido á apresurar la conquista de nuestras libertades, fué la reunión celebrada ayer tarde por el partido democrático en el circo de Rivas. Orgullosos pueden de su obra estar los hombres que han organizado este partido cuyas doctrinas apenas definidas en las últimas Cortes Constituyentes, han llegado á ser proclamadas en las regiones del poder con solo el trascuro de doce años. El primer ensayo del derecho de reu-

nion ha sido en extremo brillante, aun cuando el objeto de la celebrada ayer fuera ocasionado á violentas expansiones del sentimiento popular mas estraviado. En efecto, tratábase de fijar la conducta del partido democrático, no solo en las presentes circunstancias, punto sobre el cual ya decidieron hace cuatro días sus hombres mas eminentes, sino tambien en la cuestion importantísima de la forma de gobierno que es conveniente al partido y al porvenir de la nación.

Hasta aqui el partido democrático no habia tenido ocasion de proclamar su forma peculiar de gobierno: sea porque la falta de libertad sellaba sus labios, sea porque la opinion no estuviera formada, es lo cierto que este partido, cuyos principios fundamentales están basados en los eternos de la moral y de la justicia, no habia indicado la forma de su manifestación en las sociedades constituidas. A partir de hoy ya no puede caber mas duda sobre este punto. El ideal de la democracia española es la república federativa como la única forma posible para garantizar los derechos individuales; pero si todos están conformes en el fin, existe una profunda y trascendental divergencia acerca de los medios de realizarlo. La juventud distinguida, la que se ha inspirado en las conclusiones de las ciencias, tanto como en las enseñanzas de la historia, la que después de haberse entregado á profundizar la ciencia busca en los hechos que la rodean la manera de aplicarla; la que en fin, acariciando con entusiasmo la idea de la regeneración del hombre por el derecho, evita el comprometer su causa con explosiones violentas, dejando por el contrario al trascurso de los tiempos la conquista lenta pero segura de los derechos naturales: esa que se precocupa mas del fondo que de la forma, esa prescindiendo por ahora de la forma republicana y sin adherirse por eso á la monarquía, ofrece consagrar sus esfuerzos á mantener en la sociedad los principios que han de servir después para la realización del ideal. Salmeron y Martos, el primero en una

brillante y nunca oida exposicion filosófica, y el segundo en una elocuente y apasionada improvisacion, manifestaron cual peligroso é inconveniente seria hoy la constitucion de una república aqui donde la moral del individuo se halla rebajada por la presión de la historia, de la religion del Estado y otra multitud de instituciones que limitan y desvirtuan la esfera en que debe desenvolverse el hombre libre. Sus razonamientos expuestos en una forma tan sencilla como precisa y elegante no pueden ser en manera alguna contestados, mucho menos por quien guiados por la pasión y la intransigencia confunden irreflexivamente los efectos por el todo. A pesar de esto, la escision dentro del seno del partido democrático no se ha manifestado de una manera profunda, puesto que las dos tendencias, la republicana de hoy y la republicana de mañana están conformes en dos puntos de conducta fecundos ambos, para la consolidación de nuestras libertades, apoyar á la situación actual mientras gobierne con los principios democráticos ya proclamados y compartir la monarquía por todos los medios que estén á su alcance, pero sin apelar nunca á la fuerza á no ser que se violen los derechos individuales.

La democracia, pues, lejos de ser un obstáculo va á ser en este período constituyente el elemento principal de vida para la España regenerada que ha de surgir de esta gloriosa revolución.
 Con no poca sorpresa acabo de leer un parte de la Habana fechado el día de ayer, Isabel II arrojada de España y sus dominios por la voluntad de los españoles reina todavía en Cuba. Antes de ayer, día de su cumpleaños, las autoridades de aquella isla, las jefes de nuestra marina, el ejército y la población, lo han solemnizado como en los días mas felices de la Borbon, y como á el día 30 de setiembre no hubieran recibido aquel capitán general un telegrama de la Junta revolucionaria de Madrid, en el que se le anunciaba la caída de la dinastía y la

proclamacion de la Soberanía nacional. Por muy graves que hayan sido las consideraciones que han movido al general Lersundi para obrar de esta manera me parece injustificada su conducta.

De un día á otro va á ser reconocido el nuevo orden de cosas planteado en España por los gobiernos de Inglaterra, Italia y Prusia.

L. M.

Debe hallarse en Cieza, según «La Unidad», el general señor Cortijo, jefe de los voluntarios de la Libertad que han operado en la Mancha.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 12.—Varios diarios anuncian que la Prusia y la Inglaterra como lo han hecho los Estados Unidos de América van á reconocer al gobierno provisional de España.
 Nueva York, 11.—Las noticias de la Habana de ayer, día de la ex-reina Isabel, anuncian que este aniversario fué celebrado como de costumbre.

Es inexacta lo dicho por «La Correspondencia» respecto al viaje á Pau de doña María Cristina de Borbon y de haberse llevado consigo á su nieto D. Alfonso. Doña María Cristina se dirigió directamente de Gijón á Burdeos, y de esta ciudad á Paris, de donde no se ha movido y donde aun continúa.

Dentro de breves días aparecerán en el diario oficial el decreto denegando el que disponia la prohibición de la venta de los tabacos halanos. Ha sido ascendido á coronel el ayudante del duque de la Torre don Rafael Serrano, que llevaba ya nueve años de teniente coronel.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

FOLLETIN.

LOS LADRONES.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

IV.

(CONTINUACION.)

El fúnebre cortejo volvió á ponerse en marcha: en primer lugar iban los soldados, después Jordan y los dos penitentes, detrás la cofradía entera, y por último, un piquete de soldados y guardias de villa. En los costados iba tambien la tropa haciendo paso y previniendo un golpe de mano.

La comitiva salió de la villa por la puerta de Nuestra Señora, siguiendo por los magníficos paseos y boulevares que rodean á Aix, y que toman hoy el nombre de boulevard de Nuestra Señora, Carrera de San Luis, Paseo del Rey, volvió á entrar por la verja de Hierro, atravesando las calles de la Misericordia, de los Baños y de Sombreros, hasta llegar á la plaza de Mercado.

No seguiremos paso á paso esta

lúgubre procesion. Basta decir que por todas partes la afluencia era inmensa y la impaciencia grande de ver al jefe de los reformadores, cuyo proceso habia tenido tanta celebridad, y cuyas fechorías, rodeadas entonces del misterio, habian tomado proporciones de una leyenda terrible.

Pero dejemos al pueblo y á la muchedumbre, y vengamos á ver á Jordan rodeado de sus dos penitentes negros.

El jefe de los reformadores habia reconocido á uno de sus antiguos afiliados, al mas adicto de todos, Jacobo; tambien hubo de reconocer en el otro á fuerza de oír su acento y su palabra, á María Rolland, que se conservaba fiel hasta el último momento.

v.

¿Cómo Jacobo y María habian podido encontrar un hábito de penitente negro y tener el lugar de preferencia junto al reo? Lo ignoramos. En esta época y antes de la revolucion, las cofradías de penitentes eran asociaciones ricas: los afiliados no se conocian entre sí; y bastaba que los

penitentes llevasen sobre los hábitos los signos distintivos de grado ó de autoridad para que los demás se inclinassen ante ellos respetuosamente. Jacobo y María Rolland llevaban los hábitos y los signos: á nadie por tanto se le ocurrió siquiera disputarles la guarda del reo.

Peró le era muy difícil á Jordan y sus amigos, tener una conversacion seguida. Los soldados le rodeaban y cualquier imprudencia hubiera sido fatal.

Verse amado y sostenido hasta el último momento por la mujer que él adoraba, era para este desgraciado una dicha incomparable. Quería saber tambien si debia conservar la esperanza de su libertad.

—Sois muchos? le preguntó á Jacobo.

—No, capitán, responde este. Es preciso morir: al menos morireis rodeado de amigos que continuarán vuestra obra.

—Estás seguro de que no seréis descubiertos?

—Nada temais, todo está preparado para refugiarnos en vuestra antigua casa de la plaza del Mercado.

—Bien, responde Jordan, eres un valiente; gracias.

Después, solo pensando en María, siguió su camino apoyado sobre la espalda de la jóven.

¿Cuánto valor necesitaria esta pobre mujer para acompañar á Jordan en su peregrinacion hácia la muerte!

En la plaza del Mercado los cuatro ejecutores que vimos llegar á las cuatro de la mañana, esperaban al paciente.

Las avenidas de esta plaza estaban invadidas por la muchedumbre: jamás un espectáculo tan horrible habia tenido tal número de espectadores.

A las doce llegó el cortejo. Los soldados formaron un cuadro dejando en medio al tablado en donde Jordan habia de perecer; los guardias de villa apenas podian contener al populacho.

De todas las calles inmediatas acudian millares de curiosos; en las ventanas, sobre los tejados y hasta en la torre de San Salvador no cabia mas gente.

Un desconocido.

(Se concluirá.)

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TERMAS DE MATHEU,
EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 54 grados centigrados. Son diafanas, incoloras e inodoras; sus pesos especificos, comparados con el del agua destilada a una misma temperatura y presion, es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galeria, y 1,0003 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Parracorda y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 673, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, higieniendo el impúbere una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galeria puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se resaca constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calientada, como las de los baños, de termo-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultivos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, 200 metros de distancia de la dot camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real órden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmosfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse comodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.
AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.
Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion pilavadora.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Salles.—Perfomista químico, 3, rue de Buch, París.—En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 21, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

CALENDARIOS PARA 1869,
ARREGLADOS
PARA EL REINO DE MURCIA,

conforme con los anuncios astronómicos oficiales,
POR EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN,
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Estacion con los acreditados pronósticos del zaragozano
DON MARIANO CASTILLO.

Un real de vellon cada uno con cubierta, cosido y cortado.
EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Cuatro cuartos cada calendario con cubierta, cosido y cortado.
Para los pedidos por mayor dirijanse las cartas al editor propietario de estas ediciones, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, num. 5, Murcia. Los portes de cuenta del comprador. Los pagos son al contado, pues no se lia.

Puntos de venta por menor.

- Comercio de los señores Camprubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóbal.
- Encuadracion del señor Gimeno, calle de la Sociedad.
- Comercio del señor Gayon, plazade S. Pedro.
- Estanco de la calle de la Merced.—Idem de la del Principe Alfonso.—Idem de la de Cadepas.—Idem de la de la Lenceria.—Idem de la de San Antonio.—Idem de la de la Gloria.—Idem de la del Porcel.—Idem de la de Vidrieros.—Idem de la de Bodegonas.—Idem de la del Arsenal.—Idem de la de la Alameda, en el barrio.
- Fuera de Murcia se encuentra de venta:
En Cartagena, casa de D. Rafael Ortega, calle de Moreria, 36, ppal.
- En Caravaca, libreria de D. Antonio Anton.
- En Albacete, imprenta y libreria de D. Sebastian Rui, calle Mayor, 47.
- En Hellín, comercio de D. Miguel Grech y Zammit.
- A los comerciantes de esta capital que quieran tener depósito se les dará en comision sin desembolso anticipado.

CON AUTORIZACION Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO,
GRAN RIFA DE «LA PENINSULAR»
CONSISTENTE EN VEINTE CASAS,
que han sido tasadas judicialmente en **11.598,929'75 reales.**
40 duros el billete. 2 duros el vigésimo.

Las veinte casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterias al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la loteria moderna en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año. Si el billete agraciado estuviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas al número de orden de los vigésimos empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la loteria; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Unica rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598,929'75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623,230 rs.

A los que juegen un mismo número todas la extracciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las Administraciones de loterias del reino, en donde e darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficinas de «La Peninsular.»—Carrera de San Gerónimo, 53, bajo. 13—13

COLEGIO HISPANO AMERICANO
de
SANTA ISABEL.
BAQUILLO, 5, MADRID.

Abraza. Primero. La primera ensenanza, ó sea la instruccion primaria, elemental y superior.
Segundo. Los seis años de segunda ensenanza, hasta el grado de bachiller en artes.
Tercero. La preparacion para todas las carreras espeales, civiles y militares desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y externos, á precios relativamente mas reducidos que en ningun otro colegio.—Los reglamentos se dan gratis por el correspondal del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

PIANO BARATO Y BUENO.
Por 2,500 rs. se vende uno de muy buenas voces y casi nuevo. El que guste verlo podrá pasar calle de la Rambla casa donde estaba La Juventud de 2 á 4 de la tarde.

ALMONEDAS.
Se hace de varios muebles y enseres: calle de Frenera, núm. 29. 6-4

ENFERMEDADES DEL RECHO
COLORSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano, 37-15

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING, compuesto con Pepsina y Diastasa cura las digestiones dificiles ó incompletas, calma los dolores gastralgicos, regulariza la nutricion y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copita despues de cada comida.

En Paris, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martinez, Platerias.



Aceite de bellotas.

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Inventor, y proveedor de sus alletas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída dar el lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Calendarios
de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.